

LA COORDINACIÓN DE DIRECCION DE POBLACIONES Y DIRECCIÓN DE FOMENTO
REGIONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS, identificado con **CC No. 1019030206**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 521/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.⁽¹⁾

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **\$ 4.816.000,00 "CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/Cte."**; correspondientes al **Cuarto Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
134824	C-3301-1603-42-20302A-3301132-02	A-02-02-02-008-003-09	\$4.816.000,00
T O T A L			\$4.816.000,00

Se expide en Bogotá, D.C. a los 17 días del mes de junio de 2024



DIANA ALEJANDRA QUIGUA GONZÁLEZ
COORDINADOR(A) DIRECCION DE POBLACIONES Y
DIRECTOR(A) (E) DE FOMENTO REGIONAL
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 521 de 2024

PERIODO DEL INFORME: 01 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 02 de febrero de 2024 al 01 de noviembre de 2024

CONTRATISTA: WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO A LA DIRECCIÓN DE POBLACIONES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Apoyar a la Dirección de poblaciones en la ejecución y seguimiento de planes, programas o proyectos, así como en las liquidaciones contractuales respectivas, en el marco del cumplimiento de órdenes judiciales a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Para este periodo se apoyó en el seguimiento para respectivas liquidaciones mediante la solicitud de aprobación de polizas al convenio 4525 con el Pueblo Kankuamo convenio 4492 KOGUI TUGUEKA, Convenio 4521 Pueblo Kwe sx Yu Kiwe y Convenio 4524 COCOMACIA en el marco del cumplimiento de órdenes judiciales a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	44%	Obligación 1
2		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la estructuración técnica de estudios previos para la celebración de los convenios y/o contratos que se requieran para el desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las órdenes judiciales que competen al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Se apoyo en la subsanacion de observacione del estudio previo para dar cumplimiento a la sentencia 57/2019, este estudio se proyectó con la propuesta del Resguardo Indígena Kwe sx Yú Kliwe, , se apoyó con la subsanación técnica de estudio previo para el desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las órdenes judiciales que competen al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	44%	Obligación 2
3		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en las acciones administrativas correspondientes al seguimiento de las sentencias allegadas a la Dirección de Poblaciones, para su oportuno cumplimiento en articulación con las áreas competentes, la Oficina Jurídica del Ministerio de las Culturas y otras entidades de carácter Nacional o Local.	Para esta obligación se realizó el envío del reporte actualizado de acciones ejecutadas para responder al requerimiento del informe de la sentencia 57 de 2019, información oportuna para dar cuenta del cumplimiento de sentencias y ordenes judiciales en articulación con áreas competentes	44%	Obligación 3
4		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la elaboración de informes de cumplimiento y avances de las órdenes de sentencias y registrar de manera sistemática y exhaustiva la caracterización regional y poblacional, analizando detalladamente las particularidades demográficas, sociales, económicas, culturales y de cualquier otra índole relevante a las víctimas del conflicto? armado?interno.	Para esta obligación se realizó el envío del informe de cumplimiento de acciones ejecutadas para responder al requerimiento del Proyección oficio sentencia 57 2019, información oportuna para dar cuenta del cumplimiento de sentencias y ordenes, Se realizó apoyo a la Dirección de Poblaciones en la elaboración de informes de cumplimiento y avances de las órdenes de sentencias y registrar de manera sistemática y exhaustiva la caracterización regional y poblacional.	44%	Obligación 4

**MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES**

5	Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la implementación de un instrumento de monitoreo para evaluar el avance y cumplimiento de las acciones relacionadas con órdenes judiciales y requerimientos de CIPART, CERREM y SNARIV, proporcionando informes regulares a la Dirección de Poblaciones	Se realizó la organización y cargue de archivos en SP Dirección de Poblaciones con los archivos y respectivos anexo correspondientes a las sentencias fallos judiciales en los que se consignan las diferentes ordenes judiciales para cumplimiento del Ministetio de la Culturas. Para este periodo no se requirió el diligenciamiento de fichas de sentencias Judiciales,	44%	Obligación 5
6	Apoyar a la Dirección de Poblaciones a organizar, controlar y efectuar el seguimiento de la agenda, ingreso y salida de los documentos de las diferentes órdenes judiciales y requerimientos del CIPRAT y CERREM – SNARIV, así como el diligenciamiento de fichas de sentencias judiciales que se requieran.	Se realizó la organización y cargue de archivos en SP Dirección de Poblaciones con los archivos y respectivos anexo correspondientes a las sentencias fallos judiciales en los que se consignan las diferentes ordenes judiciales para cumplimiento del Ministerio de la Culturas. Para este periodo no se requirió el diligenciamiento de fichas de sentencias Judiciales,	44%	Obligación 6
7	Apoyar a la Dirección de Poblaciones en brindar la información que le sea solicitada por el grupo de sentencias, actualizando semanalmente las bases de datos y garantizando la mejora periódica de las bases de datos de órdenes judiciales y administrativas.	Se actualizó la base de datos compilada propuesta Matriz Estructura unificación medidas en la que se ingresa la diferente información correspondiente a las sentencias y órdenes Judiciales.	44%	Obligación 7
8	Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que sean designados a la Dirección de Poblaciones.	Se realizó apoyo en la supervisión y revisión de entregables obligados en el convenio con el pueblo COCOMACIA 4524/23 para realizar el correspondiente seguimiento.	44%	Obligación 8
9	Las demás que le sean solicitadas. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Se realizaron las demás que se requirieron de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.	44%	

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.⁽¹⁾



WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS
CONTRATISTA
CC 1019030206



Vo. Bo.: DIANA ALEJANDRA QUIGUA GONZÁLEZ
COORDINADOR(A) DIRECCION DE POBLACIONES Y DIRECTOR(A) (E) DE
FOMENTO REGIONAL
Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019030206		CABRERA TORRIJOS WILMER DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 130 NO 88B - 23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5374360	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-04	2024-04	663558958		9465820693	I	2024/05/03	2024/05/27	BANCO CAJA SOCIAL	\$570,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,926,400	\$308,300			\$1,926,400	\$240,800			\$0	\$0			\$1,926,400	\$10,100		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,926,400	\$308,300			\$1,926,400	\$240,800			\$0	\$0			\$1,926,400	\$10,100		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,926,400	\$308,300			\$1,926,400	\$240,800			\$0	\$0			\$1,926,400	\$10,100		\$0	\$0	
1	CC	1019030206	CABRERA WILMER	230301	30	\$1,926,400	\$308,300	EPS037	30	\$1,926,400	\$240,800	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,926,400	\$10,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,926,400	\$308,300			\$1,926,400	\$240,800			\$0	\$0			\$1,926,400	\$10,100		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019030206		CABRERA TORRIJOS WILMER DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 130 NO 88B - 23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5374360	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	663558958	9465820693	I	2024/05/03	2024/05/27	BANCO CAJA SOCIAL	24	\$570,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$308,300	\$6,000	\$0	\$314,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$308,300	\$6,000	\$0	\$314,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,100	\$200	\$0	\$10,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,100	\$200	\$0	\$10,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$240,800	\$4,700	\$0	\$245,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$240,800	\$4,700	\$0	\$245,500	
TOTAL				1	\$559,200	\$10,900	\$0	\$570,100	